RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 058 DE 2024
(14 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y,

Que la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83 establece "*...Supervisión E Interventoría Contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda...*"

Que de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Que el día 25 de Octubre de 2024, la entidad en virtud de la necesidad celebró el contrato de Servicios No. 003 de 2024 cuyo objeto es "**SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE**"

Que el contratista, presento informe de Actividades de fecha 13 de noviembre de 2024 del contrato de Servicios No. 003 de 2024, donde justifica el cumplimiento del contrato.

Que en virtud de la supervisión del contrato de Servicios No. 003 de 2024 que tiene por objeto "**SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE.**", se certificó que la contratista cumplió a cabalidad con el contrato.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejo Municipal;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Que se hace necesario cancelar a: **CEM MULTISERVICIOS S.A.S -.** CON NIT - No. 901376305-3

LA SUMA DE: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($17.404.999,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

CONTRATO: SERVICIOS No 003 -2024

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE.

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar el pago de la suma anterior con cargo al Presupuesto Municipal para la actual vigencia.

VIGENCIA 2024. 211 GASTOS CONCEJO 21102.- 21102 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2110201 ADQUISICION DE BIENES 2110201005 SUMINISTRO DE EQUIPOS 2110202 Y ADQUISICION DE SERVICIOS 2110202003 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de Dos mil veinticuatro (2024).

NORA NELLY CARRANZA MEDINA
Presidente Concejo Municipal

CEM MULTISERVICIOS SAS
NIT 901.376.305-3
calle5 a sur N 8 28
Tel: (057) 3102729287
Villanueva - Colombia
cemmultiservicios@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PDM 346

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
NIT	892.099.475-7	**Teléfono**	(608) 6241204 - Ext. 000
Dirección	CALLE 8 N 13-35	**Ciudad**	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/10/2024, 14:55
Expedición	29/10/2024, 17:48
Vencimiento	29/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA: AIRE ACONDICIONADO CON UNIDAD INTERIOR TIPO MINI SPLIT MARCA LG DE 24.000 BTU, VOLTAJE 220V.	1.00	549,999.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA: AIRE ACONDICIONADO CON UNIDAD INTERIOR DE 36.000 BTU TIPO PISO-TECHO, VOLTAJE 220V (PARTES Y CONSUMIBLES: CAPCITADORES DE ARRANQUE, RETENEDORE, RODAMIENTO DE TURBINA, FUSIBLES, SOLDADURA (EN CASO DE FUGA) FILTRO, AISLAMINETO TERMICO RUBATEX, CINTA VINILO.	1.00	990,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA: NEVERA MARCA MABE	1.00	380,000.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DISPENSADR DE AGUA	1.00	385,000.00
5	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	300,000.00
6	SUMINISTRO EINSTALACION DE AIRE SUSPENDIDO DE TECHO MARCA LG CONDENSADORA INVERTER DE 36.000 BTU A 220V . KU: AUUQ40GH5 KU AVNQ40GM1A5	1.00	14,800,000.00

Total items: 6

Total Bruto	14,626,049.57
IVA 19%	2,778,949.43
Total a Pagar	17,404,999.00

Valor en Letras: Diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 17,404,999.00

Observaciones: CONTRATO DE SERVICIOS N°003-2024 CUYO OBJETO SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE . INVITACION PUBLICA VC-CM-MC-003-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065073801 aprobado en 20240206 prefijo PDM desde el número 94 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa

CUFE: 15744e60fbe248909e8d94778301375a8bf186ce4916ad4113e1255f6779e96f0a781d7870b912f5d7621d25f2a91d88

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANAR
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000084

Almacen : CON01 CONCEJO MUNICIPAL — NORA NELLY CARRANZA — **Docum.:** 000001 FACTURA **Referen:** Suministro
BENEFICIARIO: 901,376,305 CEM MULTISERVICIOS SAS — OCTUBRE /31/2024 — **VENCE:** OCTUBRE /31/2024
Div: — Contrato: 003 2024

OBSERVACION: Suministro e instalación de aire acondicionado

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
218W0014		SUMINISTRO E INSTALACION DE AI DE TECHO MARCA LG CONDENSADORA INVERTER DE 36000 BTU A 220V KU AUUQ40GH5 KU AVNQ40GM1A5		CON01	0000	1.00	14,800,000.00	14,800,000.00	001	
		Total comprobante --->				1.00		14,800,000.00		

RESUMEN GENERAL

218	MOBILIARIO Y ENSERES	14,800,000.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000084001	16650100001	Muebles y enseres seg. invent.	CEM MULTISERVICIOS SAS	0000 ADMINISTRATIVO	14,800,000.00	
E0000084063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	CEM MULTISERVICIOS SAS	0000 ADMINISTRATIVO		14,800,000.00
		Total			14,800,000.00	14,800,000.00

NORA NELLY CARRANZA

Recibido

CEM MULTISERVICIOS SAS

CREADO: JHON 241107 HORA:1449 IMPRESO: JHON 20241107 HORA:1449

CONTRATO	SERVICIOS 003-2024
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA
CONTRATISTA	CEM MULTISERVICIOS S.A.S-
NIT	901376305-3
R/L	MARLY PEREZ DIAZ
C.C. NO.	39.951.140 DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 17.405.000,00) MCT INCLUIDO IVA
DURACION	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	NORA NELLY CARRANZA MEDINA
CDP	NO 000027 Y 000028 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO 000184 Y 000185 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Villanueva Casanare a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron **CEM MULTISERVICIOS S.A.S- NIT 901376305-3 R/L MARLY PEREZ DIAZ**, en calidad de contratista y **NORA NELLY CARRANZA MEDINA**, en calidad de presidente del Concejo Municipal, con el fin de levantar acta de liquidación del Contrato No MC 003 de 2024, previa las siguientes consideraciones:

- Que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contratado, según certificación expresa del supervisor donde se certifica cumplimiento del objeto contractual a fecha 13 de noviembre de 2024.

- Que las partes determinan liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato, debido a que se encuentra plenamente ejecutadas las actividades, causas o condiciones que dieron lugar a su celebración el día 14 de noviembre de 2024.

- Que previa la firma de la presente acta de liquidación se observa que se suscribieron las correspondientes actas de terminación y certificado de cumplimiento.

- Que, durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con los respectivos aportes a seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente y presenta las planillas de pago de seguridad social de los meses de octubre y noviembre de 2024 de la empresa CEM MULTISERVICIOS S.A.S.

- Que de acuerdo con la Comunicación de aceptación de oferta la forma de pago se estipulo de la siguiente manera: El Concejo Municipal cancelara el valor del contrato de la siguiente manera:, el 100% contra entrega, es decir un único pago, previamente autorizado por el supervisor del contrato, para lo que el deberá presentar informe de actividades, Presentación de registros que son la evidencia de la prestación del servicio, presentación de la factura, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al

Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago., para la liquidación del contrato, acta de terminación, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, y Acta de liquidación firmada por las partes.

- La entidad verifica en el SECOP II la publicación del respectivo informe de actividades verificación realizada el día 14 de noviembre de 2024.

- Que el contrato se liquida con fecha 14 de noviembre de 2024 ya que a esta fecha se encuentran plenamente ejecutado el objeto y cada una de sus actividades.

- Que, por medio de la presente, y previo recibo de los elementos requeridos, las partes aprueban el presente balance económico para quedar a paz y salvo por todo concepto. En consecuencia, el contratista se rehúsa a cualquier reclamación por vía administrativa o judicial en cuanto a las obligaciones pactadas.

RESUMEN

VALOR CONTRATO:		$ 17.405.000
VALOR ADICIONAL:		$ 0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 17.404.999	
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO	$ 1	
SUMAS IGUALES	$ 17.404.999	$ 17.405.000

Que el valor de la presente acta es por **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 17.404.999,00) MCT INCLUIDO IVA**

Que por las Consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 se da por liquidado el contrato MC- 003 de 2024.

Se firma en el recinto del Concejo Municipal a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024

NORA NELLY CARRANZA MEDINA
Presidenta

CEM MULTISERVICIOS S.A.S
Contratista
NIT- 901376305-3
R/L MARLY PEREZ DIAZ

Reviso: Zulma Contreras Vargas
Asesora Jurídica externa

Concejo de Villanueva CASANARE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: R-CP-15
	PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL	FECHA : 02/07/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	VERSION: 02

CONTRATO	SERVICIOS 003-2024
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA
CONTRATISTA	CEM MULTISERVICIOS S.A.S-
NIT	901376305-3
R/L	MARLY PEREZ DIAZ
C.C. NO.	39.951.140 DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 17.405.000,00) MCT INCLUIDO IVA
DURACION	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	NORANELLY CARRANZA MEDINA
CDP	NO 000027 Y 000028 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO 000184 Y 000185 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2024

En las instalaciones del Concejo Municipal de Villanueva se reunieron **MARLY PEREZ DIAZ** representante legal de la empresa **CEM MULTISERVICIOS S.A.S- NIT 901376305-3**, en calidad de contratista y **NORA NELLY CARRANZA MEDINA**, en calidad de supervisor del contrato referido, con fin de terminar el contrato MC 003 de 2024, dado que el contratista cumplió con la ejecución del objeto del contratado.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR SOBRE EL SERVICIO EJECUTADO.

El contratista cumplió con el objeto del contrato, y con cada una de las actividades encomendadas, entrego las planillas de pagos de seguridad social del mes de octubre y noviembre de 2024, factura electrónica No PDM 346 de 29/10/2024, por un valor de $ 17.404.999.00, publicación del informe de actividades en el SECOP II por lo cual se puede dar por terminado el contrato ya que se cumplieron cada una de las actividades previstas y el contratista ejecuto en un 100%., motivo por el cual se da por terminado el contrato el día 13 de noviembre de 2024.

La terminación del servicio no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato de MC 003 de 2024 y normas legales vigentes, así mismo el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia se firma por las partes el trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

NORA NELLY CARRANZA MEDINA
Supervisor

CEM MULTISERVICIOS S.A.S
Contratista
NIT- 901376305-3- R/L MARLY PEREZ DIAZ

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

C E R T I F I C A

Que en calidad de Supervisor del Contrato de Servicios No MC-003 de 2024, suscrito entre el Concejo Municipal de Villanueva Casanare y **CEM MULTISERVICIOS S.A.S- NIT 901376305-3 R/L MARLY PEREZ DIAZ**, en calidad de contratista, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Igualmente se deja constancia que la Contratista entrego los siguientes elementos dentro del plazo establecido en el estudio previo e invitación publica, de acuerdo a las especificaciones requeridas, que dichos elementos fueron entregados en las instalaciones del Concejo Municipal, y el mismo presento la respectiva factura. Los elementos entregados fueron:

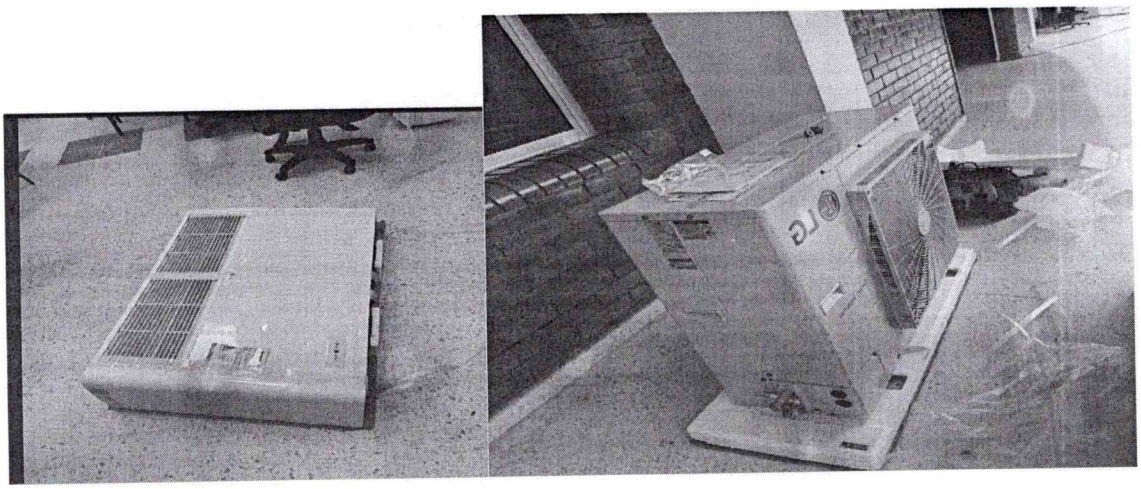
ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PAR AIRE ACONDICIONADO CON UNIDAD INTERIOR TIPO MINI SPLIT MARCA LG DE 24.000 BTU, VOLTAJE 220V,	1	$ 462.184	$87.815	$549.999
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA: AIRE ACONDICIONADO CON UNIDAD INTERIOR DE 36.000 BTU TIPO PISO-TECHO, VOLTAJE 220V (PARTES Y CONSUMIBLES: CAPCITADORES DE ARRANQUE, RETENEDORE, RODAMIENTO DE TURBINA, FUSIBLES, SOLDADURA (EN CASO DE FUGA) FILTRO, AISLAMINETO TERMICO "RUBATEX", CINTA VINILO.	1	$ 831.933	$158.067	$990.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA: NEVERA MARCA MABE-	1	$ 319.328	$60.672	$380.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPENSADR DE AGUA	1	$ 323.529	$61.471	$385.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SUSPENDIDO DE TECHO (SEGÚN FICHA TECNICA)	1	$ 12.436.975	$2.363.025	$14.800.000
6.	DSEMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 252.101	$47.899	$300.000
				SUBTOTAL	**$14.626.049.57**
				IVA 19%	**$ 2.778.949.43**
				TOTAL	**$17.404.999.00**

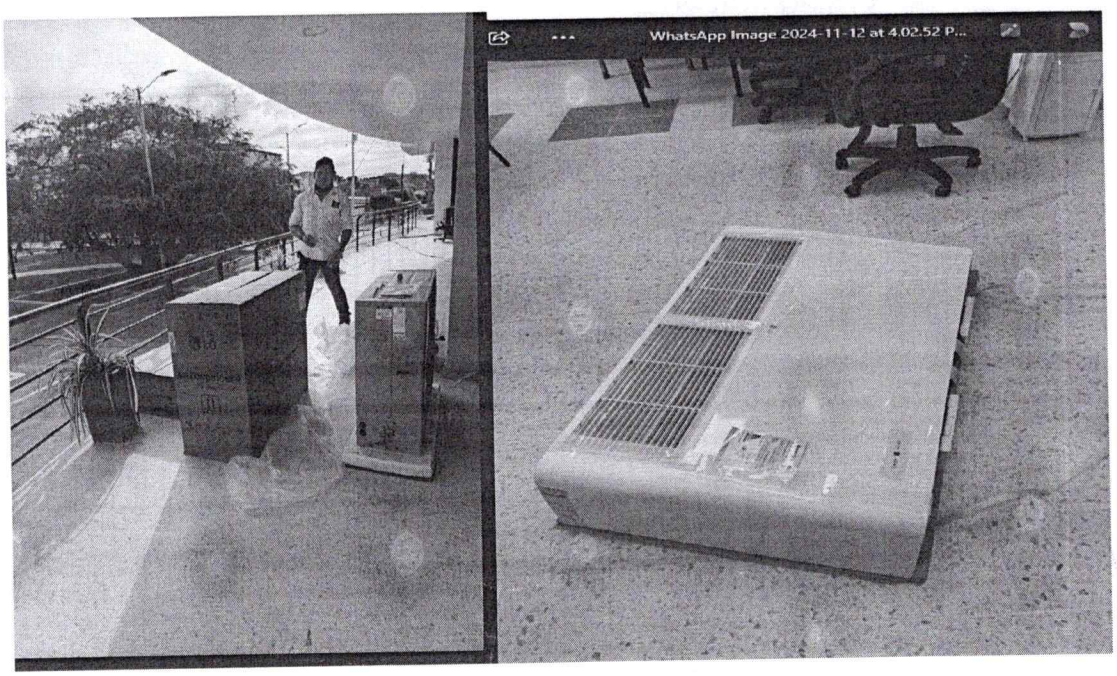
Que las cantidades descritas anteriormente fueron verificadas contra pedido (factura) por lo que el contratista cumplió con el suministro de acuerdo a las cantidades y especificaciones requeridas, para lo cual se suscribirá la respectiva acta con el respectivo ingreso a Almacén. El contratista presentó la factura electrónica No PDM 346 de 29/10/2024, por un valor de $ 17.404.999.

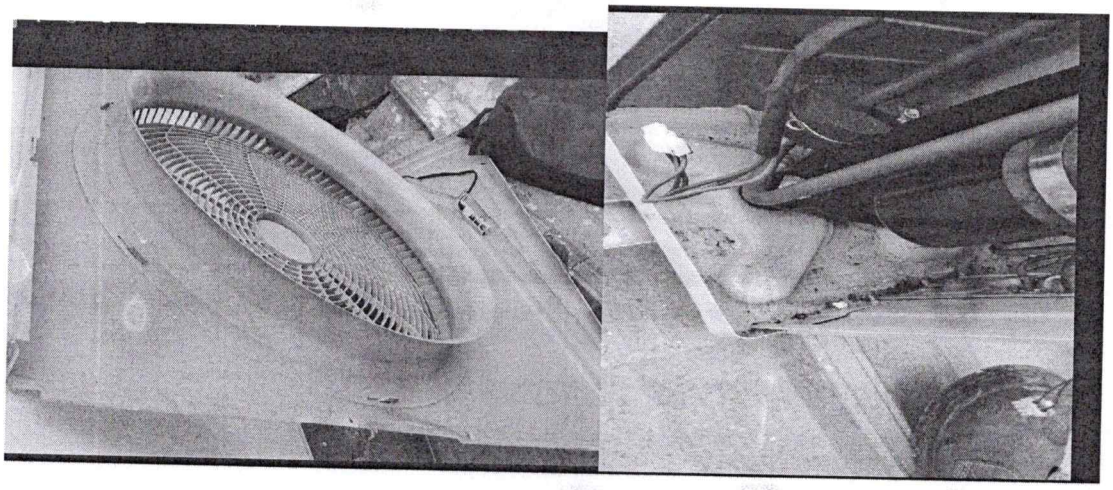
La supervisión verifico la entrega de cada uno de los ítems requeridos en las instalaciones del recinto del Concejo que quedaron debidamente instalados y en funcionamiento.

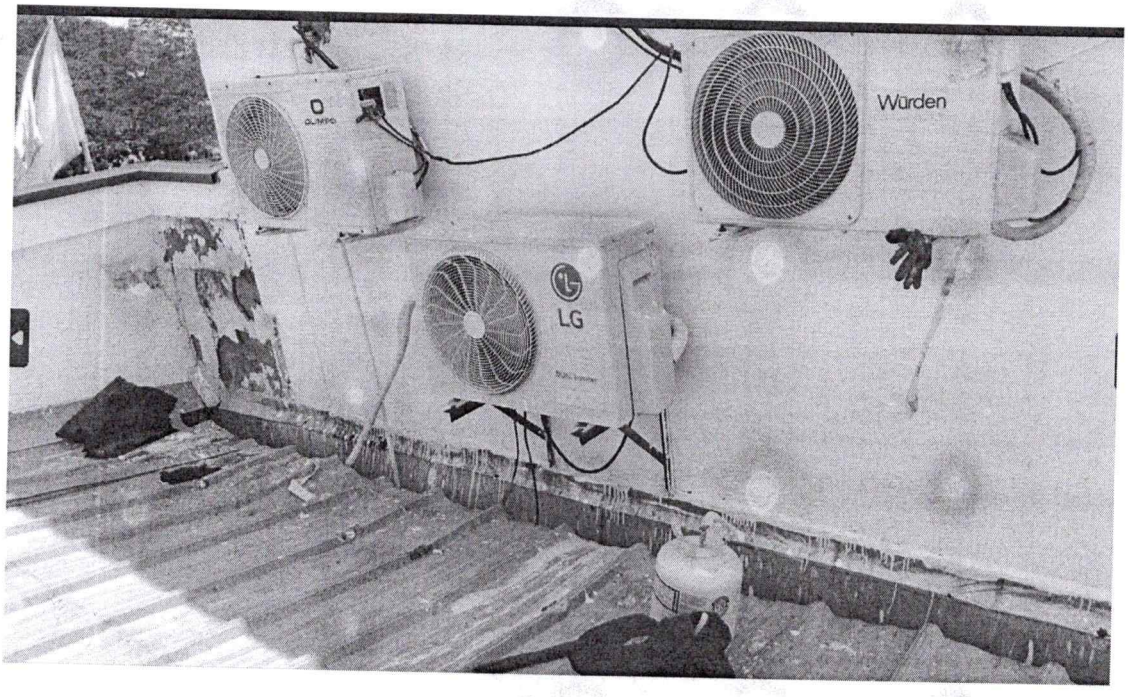
Desde la supervisión se verifica el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y se verifican las planillas del mes de octubre y noviembre, se verifica en el SECOP II la publicación del informe de actividades con registro por parte del contratista.

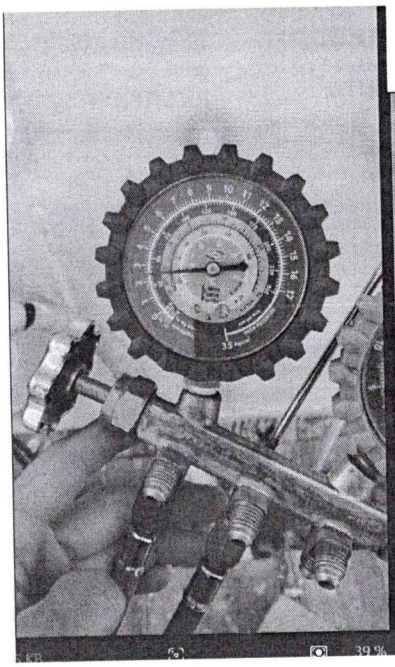
Se deja la constancia del cumplimiento del objeto:

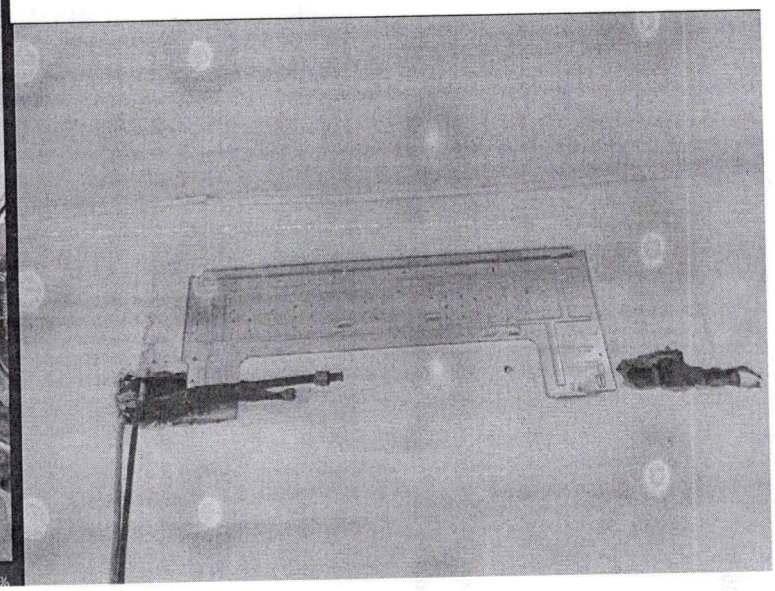


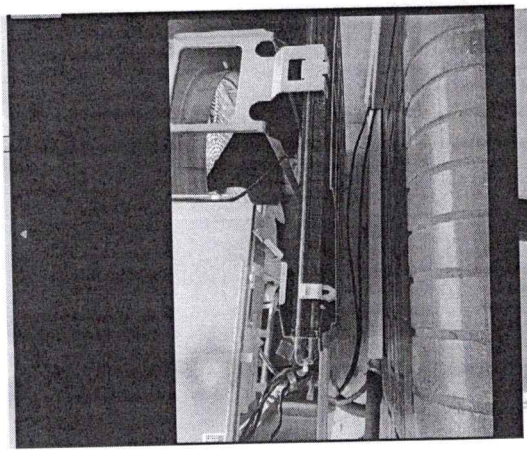


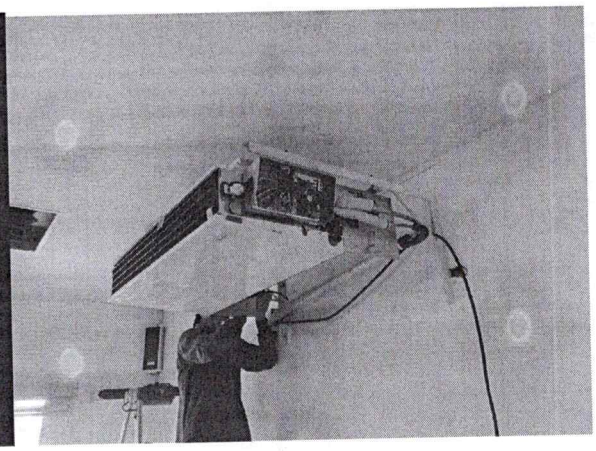


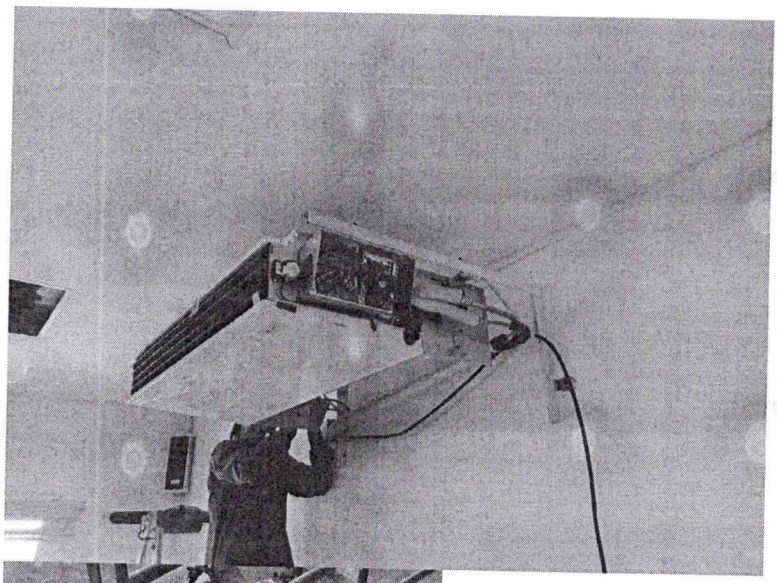

Würden
LG



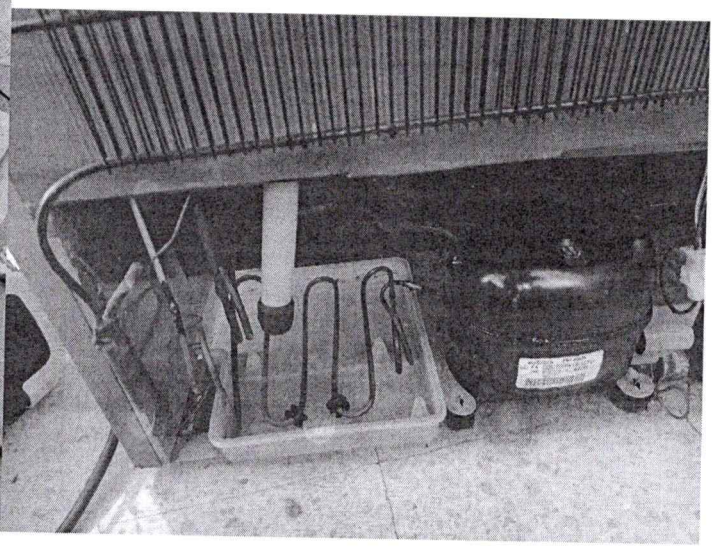












Para constancia se firma la presente certificación, el 13 de noviembre de 2024.

NORA NELLY CARRANZA MEDINA
Supervisor